

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

21753 *BURSAN SERVICIOS AUXILIARES,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 218/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Roberto Azabache Araujo contra Bursan Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada Unipersonal, sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 20 de mayo de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Bursan Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada Unipersonal, en situación de insolvencia total, por 20.306,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de mayo de 2011.- Doña María Avilés Navarro, Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110042593-1